

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN SEGUNDA

Secretaría: Sr./Sra. Martínez de Alegría

Por la Letrada de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Segunda, del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de febrero de 2001, que ha sido admitido a trámite por providencia de 18 de octubre de 2001 y figura registrado con el número 1/484/2001.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—54.277.

SECCIÓN TERCERA

Secretaría: Sr./Sra. Llamas Soubrier

Por la Procuradora doña Isabel Soberón García de Enterría, en nombre y representación de «PBI Gestión Agencia de Valores, Sociedad Anónima», se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, del Ministerio de Economía, sobre sistemas de indemnización de los inversores, que ha sido admitido a trámite por providencia de 16 de octubre de 2001 y figura registrado con el número 001/493/2001.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—54.276.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARANJUEZ

Edicto. Cédula de emplazamiento

Órgano que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Aranjuez.

Resolución que lo acuerda: Propuesta de providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto: Juicio de familia. Divorcio contencioso número 67/2000.

Emplazado: Don Melchor Fernández Linares.

Objeto: Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda. Plazo: Veinte días.

Prevención legal: Se le declarará en rebeldía sin más citarle ni oírle, y se declarará precluido el trámite de contestación.

Aranjuez, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario.—54.279.

CANGAS

Edicto

Doña María Ángeles Villegas García, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Cangas,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 196/01 se sigue a instancia de doña Agustina Martínez González expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Bastón Martínez, natural de Herbello—Aldán, municipio de Cangas, el día 23 de enero de 1964, hijo de Manuel Benito y de Agustina, vecino de Piñeiro, 19, de Aldán-Cangas, quien el día 23 de enero de 2001 se encontraba trabajando a bordo del buque pesquero denominado «Loira Rodríguez» en el Caladero del Gran Sol, cuando se produjo un golpe de mar arrojando a Manuel Bastón contra la rampa, cayéndose al mar de donde no fue recuperado, a pesar de la búsqueda efectuada.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Cangas, 14 de junio de 2001.—El/la Secretario y 2.^a 13-11-2001

CASTELLÓN

Edicto

Don Horacio Badenes Fuentes, Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de Castellón (antiguo Juzgado de Primera Instancia número 6),

Hace saber: Que por providencia de esta fecha dictada en los autos de Juicio ejecutivo, número 70/1999, seguidos a instancia de la Procuradora doña Asunción Adsua Segarra, en nombre y representación de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra María José Aliaga Torres, Daniel Sorribes Esbri, Antonia Torres Requena, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y termino de veinte días y condiciones establecidos en los artículos 1.488 al 1.503 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuyos requisitos se dan aquí por reproducidos, los bienes que al final se describirán, en los tipos, condiciones y depósitos establecidos en dichos artículos, con los siguientes señalamientos:

La primera subasta tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2001, y hora de las diez.

La segunda subasta tendrá lugar el día 21 de enero de 2002, y hora de las diez.

La tercera subasta tendrá lugar el día 18 de febrero de 2002, y hora de las diez.

Todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en plaza Juez Borrull, número 1, planta primera, y servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo. Habiendo de acreditarse ante este Juzgado haber consignado en establecimiento designado al efecto una cantidad igual, por lo menos al 75 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 75 por 100 del tipo señalada para la segunda.

Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración para el día siguiente hábil y a la misma hora, la subasta suspendida, según la condición primera de este edicto.

Bienes que se subastan

Primera. Urbana.—Solar sito en la calle del Río Júcar, número nueve de noventa y un metros cuadrados en el Puerto de Sagunto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto, al tomo 834, libro 192, folio 236, finca 23.641.

Se hace constar que sobre dicho solar, con una antigüedad aproximada de unos veinticinco años, existe una construcción de una sola planta de unos 90 m² que también se incluye en la tasación.

Precio de valoración: 5.500.000 pesetas.

Segunda. Urbana.—Piso vivienda del tipo G, sita en la planta cuarta con una superficie útil de 73,43 metros cuadrados. Tiene como anejo inseparable el trastero situado en la planta de semisótano, señalado con el número 15 de 8,82 metros cuadrados. Forma parte de un edificio sito en la calle Prolongación de la calle Siches, sin número, en el término de Torreblanca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oropesa del Mar, al tomo 514, libro 29, folio 29, finca 4.484.

Precio de valoración: 6.500.000 pesetas.

Caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada resultare negativa, sirva este edicto de notificación en forma a dicha parte demandada de los señalamientos de las subastas.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—55.097.

FUENGIROLA

Edicto

Doña Leonor Sierra Cabezas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado, con el número 23/00, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Fernando Moreno Rodríguez y doña María Cruz García, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación.

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

16,25 por 100 de la finca 43.270, libro 590, folio 203 del Registro de la Propiedad número 2 de Mijas. Tipo: 12.000.000 de pesetas.

Una quinta parte indivisa de la finca número 1.705, libro 702, folio 33, tomo 1.332 del Registro de la Propiedad número 1 de Fuengirola. Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Finca 20.650, libro 424, folio 4 del Registro de la Propiedad número 1 de Fuengirola. Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Finca 37.799, libro 748, folio 34 del Registro de la Propiedad número 1 de Fuengirola. Tipo: 12.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, calle Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 31, el día 4 de febrero de 2002, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

Primero.—Identificarse de forma suficiente.

Segundo.—Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

Tercero.—Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria número 2922 0000 18 002300, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Cuando la mejor postura se a igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Sexta.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Séptima.—La subasta se celebrará por lotes independientes de acuerdo con la formación que consta en autos.

Fuengirola, 16 de octubre de 2001.—La Secretaria judicial.—54.246.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Don Iñaki Santamaría Pineda, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Gernika-Lumo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 233/01, se sigue a instancia de doña Rufina Aspiazu Larrinaga, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Antonio Azcutia Aspiazu, natural de Lequeitio, vecino de Bermeo, nacido el 31 de enero de 1963, quien desapareció entre las localidades de León y Astorga, no teniendo de él noticias desde el 18 de septiembre de 1983, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en su conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Gernika-Lumo, 4 de octubre de 2001.—El Juez de Primera Instancia número 1.—52.045.

y 2.ª 13-11-2001

GIRONA

Edicto

Doña M. Ángeles Aragón Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 190/00 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» contra Miguel Rovira Sabari y Juan Sanmartín Mallorquí, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de marzo de 2002 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1665000001801902000, clave oficina 5595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de abril de 2002 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de mayo de 2002 a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Urbana. Parcela de terreno solar en Sarriá de Ter, territorio «El Pla», de superficie 366 metros cuadrados. Linda: frente este, con la carretera N-II de Madrid a Francia por La Jonquera, en una línea de 31 metros, con resto de la finca matriz; izquierda sur, en una línea de 30 metros, con la sociedad compradora; y espalda oeste, en una línea de 12 metros, con resto de finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Girona, al tomo 1801, libro 21, folio 150, finca 1137, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 5.800.000 pesetas.

Urbana. Casa sita en Caldes de Malavella, calle de Giorna, número 23, compuesta de bajos y un piso con huerto a ella unido, de cabida 385 metros, 44 decímetros cuadrados, de los que la casa ocupa 92 metros cuadrados.

Lindante: Oriente, frente con dicha calle, derecha Mediódia, con Isidro Gimpera; izquierda norte, Agustín Albertí; y espalda poniente, Gerardo Reixach. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 874, libro 38, folio 97, finca número 794, inscripción quinta.

Tipo de subasta 20.000.000 de pesetas.

Girona, 23 de octubre de 2001.—La Secretaria.—55.084.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña Alicia Barba de la Torre, Juez de Primera Instancia número 1 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 117/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Claudio Gentiletti y doña Mirella Bachetti, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, valorado en su mitad indivisa en 6.330.750 pesetas, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de enero de 2002, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3740000017011797, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca 17.626, folio 113, libro 191, tomo 897, en cuanto a su mitad indivisa valorada en 6.330.750 pesetas. Registro de la Propiedad de Adeje.

Granadilla de Abona, 15 de octubre de 2001.—La Juez titular.—La Secretaria.—54.244.

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Edicto

Doña María Luz Castro Sueiro, Juez de Primera Instancia número 3 de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 252/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,